

Concurso Periodístico Transparencia y Control Social

¡Hacia una sociedad verdaderamente democrática!



Convocatoria

1. ANTECEDENTES

Transparencia y sus elementos Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Control Social son fundamentales para la construcción de un sistema verdaderamente democrático. Hay avances en la legislación Boliviana, como por ejemplo el Decreto supremo 28169/17052005, la Nueva Constitución del Estado y en la Ley Marco de Autonomías. Falta sin embargo la elaboración de la Ley de Transparencia, y más que nada, la aplicación de todos los elementos que ya están legislados

El Centro de Estudios Aplicados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CEADESC) ha realizado en los últimos años diversas investigaciones sobre transparencia y gestión presupuestaria en entidades públicas regionales y nacionales. Estos trabajos han sido compartidos y enriquecidos en varios talleres con periodistas y comunicadores sociales que trabajan en distintos puntos del país. El intercambio entre investigadores sociales y comunicadores ha generado una valiosa sinergia que quiere ser orientada al fortalecimiento de la cultura de transparencia en Bolivia.

En ese marco, la transparencia es concebida de una manera amplia como una interacción entre la sociedad civil y el Estado que se produce por medio de tres procesos: el acceso a la información de la gestión pública, la rendición de cuentas y el control social. La transparencia es un derecho ciudadano cuyo ejercicio contribuye a mejorar la calidad de la democracia.

2. FINALIDAD

El Concurso Nacional de Periodismo “Transparencia y Control Social” tiene como finalidad motivar a las/os periodistas y comunicadores de Bolivia para que profundicen su compromiso de contribuir en el tema Transparencia concebido como Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Control Social

3. PÚBLICO OBJETIVO

Periodistas y comunicadores de Bolivia.

4. ORGANIZAN

El CEADESC - Centro de Estudios Aplicados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - con apoyo de Mensen met een Missie de Holanda e IBIS de Dinamarca

5. BASES DEL CONCURSO

Podrán ser presentados en el concurso todos los trabajos realizados o producidos por periodistas y comunicadores/ras, ya sea en forma individual o en grupo, y que hayan sido publicados o difundidos, a través de un medio de comunicación impreso, televisivo, radiofónico o internet entre el 27 de agosto de 2011 y el 30 de octubre de 2011.

Las trabajos deberán contar con una certificación de publicación o difusión, firmado por un representante autorizado del medio de comunicación a través del cual fue difundido o publicado, indicando claramente la autoría y fecha de publicación o difusión del trabajo periodístico a ser postulado en el presente concurso.

6. CATEGORIAS

El concurso está abierto a las siguientes categorías:

- a) Radio
- b) Televisión
- c) Prensa
- d) Internet

Por categoría se aceptará la presentación de un solo trabajo por periodista o equipo periodístico. Las/os periodistas o comunicadores participantes deberán presentar una copia del trabajo difundido o publicado. En el caso de Radio, dos grabaciones originales en CD; en Televisión dos ejemplares en formato DVD; en Prensa, un ejemplar original y una fotocopia de la publicación; en Internet dos ejemplares en formato DVD. Cada presentación debe contar con una hoja de inscripción debidamente llenada (ver punto 10).

7. GÉNERO PERIODÍSTICO

Los trabajos deberán ser presentados en el género de Reportaje.

8. TEMA

Transparencia concebida como un conjunto de prácticas generadas en la sociedad civil y en el Estado para clarificar la gestión pública y someterla a la evaluación de la ciudadanía. La Transparencia es un derecho ciudadano y una obligación de las autoridades y servidores públicos. La Transparencia abarca tres dimensiones: Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Control Social.

9. IDIOMA

Se aceptarán trabajos en castellano.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Todos los trabajos presentados e inscritos de forma completa y apropiada, serán puestos a consideración del comité de preselección y del jurado.

Los criterios a aplicarse para la selección de los trabajos tendrán el enfoque de Transparencia concebido como Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Control Social, en sus niveles local, departamental o nacional, bajo los siguientes indicadores de calidad:

- a) Promoción de valores en favor la Transparencia como una búsqueda de construcción democrática de derechos ciudadanos
- b) La pertinencia y actualidad del los temas abordados.
- c) La calidad y diversidad de las fuentes.
- d) La no utilización de términos peyorativos, racistas o sexistas.
- e) Referencia a Legislación Nacional que establece a la Transparencia y sus componentes como derechos ciudadanos
- f) Óptica de investigación (denuncia y/o búsqueda de solución)
- g) Enfoque de género
- h) Enfoque de interculturalidad
- i) Utilización de fotografías, grabaciones, testimonios, documentos, gráficos o ilustraciones que apoyen el discurso del reportaje
- j) Transparencia en uno de los siguientes ámbitos:
 - a. Gestión pública municipal / departamental / nacional
 - b. Sectores estratégicos: industrias extractivas, minería, hidrocarburos, bosques, megaproyectos de infraestructura

11. PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS

El plazo para la inscripción de las/os periodistas y comunicadores participantes en el concurso será hasta el 30 de octubre de 2011 18.00 hrs. hora en que se cierra la admisión de trabajos.

La inscripción deberá realizarse mediante el formulario respectivo de inscripción que debe ser adjuntado en el sobre manila en el que deben enviar sus trabajos.

Este formulario puede ser adquirido desde el sitio web de CEADESC: <http://www.ceadesc.org/wp-content/uploads/2011/09/Hoja-de-Inscripción-concurso-Transparencia.doc>

o solicitándolo por correo electrónico a: concursotransparencia@ceadesc.org

12. COMITÉ DE PRE-SELECCIÓN Y JURADO

El Comité de pre-selección realizará un control administrativo para verificar si los trabajos presentados cumplen con los requisitos básicos de esta convocatoria.

El Jurado Calificador estará conformado por destacados/as periodistas / comunicadores y especialistas que trabajan en el tema de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Control Social.

El Jurado tendrá bajo su responsabilidad la selección de los trabajos que cumplan con los criterios de selección y evaluación establecidos para el concurso. El jurado dará a conocer su veredicto a través de un acta firmada por todos sus integrantes. El fallo del jurado es inapelable.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso o una de sus categorías en caso de que ningún trabajo reúna los indicadores de calidad señalados en el punto 10

13. PREMIOS

Primer premio: Mil Dólares Americanos (\$us. 1.000,=) por categoría.

Segundo premio: un Notebook por categoría.

Habrará una mención de honor para el tercer premio en cada categoría.

Todos los / las periodistas que presentaron trabajos que responden a los criterios del concurso recibirán un certificado de participación.

14. ACTO DE PREMIACION

El acto de premiación se realizará en Noviembre de 2011 en la Ciudad de Cochabamba

15. RESTRICCIONES

No podrán participar los miembros del jurado ni personal de las instituciones organizadoras del concurso.

16. DIRECCION PARA INFORMACIÓN

CEADESC - Oficina Nacional

Edificio Confort 4E

Av. Villarroel 1132 Cochabamba

Tel. / fax: 4-4798823 / 4-4798751

Correo electrónico: concursostransparencia@ceadesc.org

Sitio web: www.ceadesc.org